

BASES CONCURSO

“Gift Card 15.000”

Promoción válida desde 1/07/2017 hasta 31/07/2017 LA Gift Card de regalo de \$15.000 pesos por contratar tu Seguro Full Cobertura, Todo cliente debe estar con su Seguro de Auto vigente al momento del envío de las gift card. Promoción exclusiva para compras realizadas por la página web www.seguoscencosud.cl. La entrega de la gift card será enviada al correo ingresado al momento de la contratación en un plazo máximo de 40 días terminada la promoción. Los premios son financiados por CAT Administradora de Tarjetas S.A., sin ulterior responsabilidad para ella, la que corresponderá al respectivo proveedor del bien o servicio. Las tres promociones deben cumplir con los siguientes requisitos individuales y para ser acumulables entre sí: Solo por ventas en www.seguoscencosud.cl Solo para personas naturales, para aquellos clientes que carguen mediante un PAT en su Tarjeta Scotiabank Cencosud Visa o mastercard Cencosud, Tarjeta Más emitidas por CAT Administradora de Tarjeta S.A. El pago de la prima de cualquier tipo de Seguro de auto Full cobertura con deducible UF0, UF3, UF5 y UF10. Cliente debe estar vigente en su seguro de auto para tener este beneficio. Intermedia CAT Corredores de Seguros y Servicios S.A. Las coberturas, condiciones y exclusiones se rigen según lo dispuesto en las Condiciones Generales depositadas en la SVS bajo los códigos POL 120130744, POL 120130214, POL 120140295, POL 120130368, POL 120140303, POL 320131378, POL 320130966. Las compañías que cubren el riesgo son Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., Compañía de Seguros Generales Penta S.A., BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A., Chilena Consolidada, Seguros Generales S.A., HDI Seguros S.A., Seguros Generales Suramericana S.A., Zenit Seguros Generales S.A. Promoción válida solo para seguros nuevos, sin siniestros, vehículos de uso particular de hasta 12 años. No aplica a renovaciones. Consulta condiciones, coberturas, pólizas y exclusiones en módulos de Seguros en Tiendas Paris y Jumbo habilitadas o llamando al 600 500 5000. Principales exclusiones: se excluye daños ocasionados por accidentes ocurridos fuera del territorio de la República de Chile, se excluye los daños que sufra el vehículo asegurado cuando esté siendo destinado a un fin diferente al declarado al contratar el seguro y los daños sufridos por el vehículo asegurado cuando su conductor huye del lugar del accidente. Responsabilidad de casas comerciales limitada al uso de sus dependencias. Este seguro es voluntario. El asegurado tiene 35 días para retractarse de la contratación del seguro, sin expresión de causa, lo que implica la devolución de las primas. Los premios son financiados y entregados por los respectivos aseguradores. ®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia.